

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO**

Para acceder a las actuaciones, dar clic en el siguiente enlace y seleccionar el PDF a consultar:

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE AUTOS DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023

**[VER ACTUACIONES](#)**

TIPO DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CDNO	TIPO DE PROVIDENCIA
PRIVACION PATRIA POTESTAD	2021-00415	ESPERANZA ARBELAEZ BOTERO	JOSE ALEXANDER VALENCIA PEREZ	1	Ordena el archivo del proceso.
SUCESIÓN INTESTADA	2022-00485-ACUMULADA 2022-0543	DOLORES TRUJILLO DE LEON (CAUSANTE)		1	Ordena Oficiar a la señora Margorth Tamayo Aristizábal comunicándole lo resuelto sobre su petición.
DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	2022-00686	ANDRES FELIPE LOPEZ MARTINEZ	CLAUDIA MILENA MORA LOPEZ	1	Es de recibo la petición que formula la apoderada judicial de la parte demandante y en consecuencia se ordena inscribir la sentencia aquí proferida en el registro civil de nacimiento de Andrés Felipe López Martínez. Ordena repetir el oficio 455 con el indicativo serial corregido.
PRIVACION PATRIA POTESTAD	2023-00456	DEFENSOR DE FAMILIA	YULIETH KATHERINE OJEDA MARTINEZ	1	Admite demanda.
PRIVACION PATRIA POTESTAD	2023-00462	DEFENSOR DE FAMILIA	GEOVANI ROMERO OSORIO	1	Agrega al expediente las diligencias de notificación del auto admisorio de la demanda a los parientes de los menores.
PRIVACION PATRIA POTESTAD	2023-00465	DEFENSOR DE FAMILIA	ERVIN JOHAN MESA LONDOÑO	1	Agrega al expediente Las diligencias de notificación del auto admisorio de la demanda a los parientes del menor.
PRIVACION PATRIA POTESTAD CON ACUMULACION DE PROVISION DE GUARDA	2023-00480	DEFENSOR DE FAMILIA	LAILA XIOMARA MARIN MONTES	1	Admite demanda.
VERBAL – DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	2021-00364	VICTOR BERNAL CALDERON	SANTIAGO CASAS GIRALDO, MARIELA CASAS PRIAS, MARTHA LILIANA CASAS PRIAS, ALBA LUCIA CASAS FRIAS Y ANAIS CASAS PRIAS	1	Declara desierto el recurso de apelación presentado por la parte demandante en contra de la sentencia proferida en primera instancia. Agrega al expediente el escrito enviado por la apoderada judicial de la parte demandante y el memorial enviado por el apoderado judicial de la parte demandada.
DIVISORIO	2022-00324	CONRADO ANDRES WOLF VANEGAS	TULIA ELENA HERNANDEZ BURBANO	1	Agrega al expediente el escrito enviado por la señora Tulia Elena Hernández Burbano.
ACCION POPULAR	2022-00236	MARIO RESTREPO	JUAN ESTEBAN ARBELAEZ MEDINA, propietario establecimiento comercial "CRISTA HOGAR"	1	Para resolver la petición enviada por la señora Cotty Morales Caamaño el 24 de agosto de 2023, el Juzgado se atiene a lo resuelto a través de proveído del 22 de los corrientes mes y año.
ACCION POPULAR	2022-00415	MARIO RESTREPO	Establecimiento comercial "ALMACEN Y COMPRAVENTA LAS ARAUCARIAS"	1	Para resolver la petición enviada por la señora Cotty Morales Caamaño el 24 de agosto de 2023, el Juzgado se atiene a lo resuelto a través de proveído del 22 de los corrientes mes y año.
ACCION POPULAR	2022-00478	MARIO RESTREPO	LEIDY JOHANA NUÑEZ RAMÍREZ propietaria del establecimiento de comercio denominado CAFÉ RITAZZAS	1	Para resolver nuevamente la petición enviada por la señora Cotty Morales Caamaño el 24 de agosto de 2023, el despacho se está a lo dispuesto en auto del 4 de los corrientes mes y año.
ACCION POPULAR	2022-00653	MARIO RESTREPO	Establecimiento comercial "SUPER FAMA LA 13"	1	Para resolver la petición nuevamente enviada por la señora Cotty Morales Caamaño el 24 de los corrientes mes y año, el Despacho se está a lo resuelto en auto del 4 de agosto de 2023.
ACCIÓN POPULAR	2023-00048	MARIO RESTREPO	Establecimiento de Comercio "INMOBILIARIA LA CASITA"	1	Profiere Sentencia. Sobre las solicitudes de la coadyuvante (archivos 46 y 47), el Despacho no hará ningún pronunciamiento dado que no contienen ninguna solicitud concreta respecto del presente asunto

ACCIÓN POPULAR	2023-00173	JOSE LARGO	GIROS Y FINANZAS CF. S.A. hoy BANCO UNION	1	Para resolver la petición enviada por la señora Cotty Morales Caamaño el 24 de agosto de 2023, el Juzgado se atiene a lo resuelto a través de proveído del 16 de los corrientes mes y año.
DERECHO DE PETICIÓN		COTTY MORALES CAAMAÑO		1	Infórmese a la señora Cotty Morales Caamaño que a la fecha y en este Despacho no hay títulos de depósito judicial para ser entregados a la peticionaria ni al abogado Paulo Cesar Lizcano Duran.

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO SE FIJA EN LA CARTELERA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA



CONSUELO GONZALEZ LOPEZ  
SECRETARIA